

P 139

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 18 JUN. 2025

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República P/132 de fecha 3 de junio de 2025, por la que se designó Ministra interina de Turismo, a la señora Subsecretaria de dicha Cartera, Ana Claudia Caram;

RESULTANDO: que el señor Ministro no realizará su viaje al exterior;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto dejar sin efecto la citada resolución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Déjese sin efecto la resolución de la Presidencia de la República P/132 de fecha 3 de junio de 2025.

2°.- Comuníquese, etc.


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA